



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015 2010 00782 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	JHON EDGAR URIBE CORREA
Asunto	SE ORDENA OFICIAR A EPS
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1413V

Teniendo en cuenta que el memorialista aportó la copia de la solicitud realizada a la EPS, este Despacho accede a oficiar a SURAMERICANA EPS para que informe para que informe que empresa tiene afiliado, así como datos demográficos de ubicación del Sr. URIBE CORREA JOHN EDGAR CC 71585402, esto con el fin de poder solicitar el embargo de salario, para el cumplimiento de la obligación con la entidad COBRANDO SAS,. se ordena que por intermedio de la Oficina de apoyo judicial para este Despacho se realicen el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

